

La fuerte sequía hace activar el estado de emergencia y provoca restricciones en los usos agrícolas, lúdicos y se teme que incluso domésticos

Verano a secas

Xavier Solanas



Los embalses de la comarca, bajo mínimos.

Xavier Solanas



Han aparecido peces muertos en los ríos del Vallès.

JAUME RIBELL

Las peores previsiones se han cumplido: la falta de lluvias, las altas temperaturas y la reducción de las reservas de agua en los pantanos, hacían prever que a corto-medio plazo se podría producir una importante sequía. Pues bien, ya la tenemos aquí. Si hace dos meses y medio la Generalitat aprobaba un Decreto de Sequía en grado de excepcionalidad 1, ya se está planteando establecer, si todo continúa igual, el grado de excepcionalidad 2, previo al estado de emergencia que significaría restringir el consumo doméstico de agua. Y nuestra comarca no sale indemne de la situación: cinco municipios ya se plantean solicitar ese estado de emergencia, y en las próximas semanas pueden ser aún más los que lo soliciten. Y es que estamos ante el verano más seco desde que las estaciones meteorológicas catalanas registran datos.

EL DECRETO DE SEQUÍA

Fue el pasado 17 de mayo cuando la Generalitat aprobó el decreto 93/2005, más conocido como Decreto de Sequía: un documento que pretende hacer frente a la situación que ya entonces se avecinaba, con vistas a garantizar el suministro de agua a corto-medio plazo. Se trata de un Decreto que estará vigente hasta el próximo 31 de diciembre o bien hasta que los recursos hidrológicos recuperen su estado de normalidad. Asimismo, si se llegara a un estado de emergencia, se anularía el actual decreto

para redactar otro que se adaptara a la nueva situación.

Y es que el decreto de sequía define tres escenarios posibles: el grado de excepcionalidad 1, el grado de excepcionalidad 2, y el grado de emergencia. Como decíamos, desde hace dos meses y medio estamos en el primer grado. ¿Qué significa eso? Significa tomar medidas que garanticen el suministro de agua a medio plazo. Eso ha implicado tomar decisiones que han afectado, básicamente, a los usos no domésticos del agua. Es decir, a los riegos agrícolas, a los aprovechamientos hidroeléctricos, a la limpieza de calles y a los usos recreativos (como campos de golf, riego de jardines o fuentes ornamentales).

Una situación que sólo ha sido

interrumpida temporalmente por las trombas puntuales de esta semana: las primeras precisamente desde el mes de mayo. La continuidad de esta situación, pues, ha hecho que la Agència Catalana de l'Aigua (ACA) ya haya anunciado esta misma semana que el próximo 16 de agosto, si nada cambia, se presentará el borrador de un nuevo Plan de emergencia. Y es que ya son muchas las poblaciones que están en estado de excepcionalidad 2, que se aplica para garantizar el suministro de agua a corto plazo (en muchos casos, para el día a día), y que representa el estado previo a la emergencia, que representaría que las restricciones de agua afectan ya al uso doméstico.

La previsión era activar el grado 2 de excepcionalidad con aplicaciones de emergencia puntuales en casos locales de especial gravedad. Es el caso de poblaciones de la comarca como Cànoves o Campins, que ya se están planteando solicitar ese estado de emergencia. Estado que podría ponerse en marcha ya esta próxima semana, antes de la presentación del Plan del ACA.

Y es que el Decreto de Sequía indica que "las entidades locales velarán por el uso racional y el ahorro del agua y promoverán, dentro del ámbito de sus competencias, medidas de difusión y de información al respecto". Y eso es lo que se ha hecho también aquí.

MEDIDAS EN GRANOLLERS

Desde el pasado 30 de julio ya se están aplicando en Granollers (como en muchas otras poblaciones del Vallès y de toda Catalunya) esa serie de medidas que marca el decreto. En este caso, parece que el suministro doméstico no corre peligro, como en otros municipios del norte de la comarca, pero sí que se ha notado la sequía en todos los supósitos previstos por el grado 1 de excepcionalidad. Es decir, aquellos gastos menos necesarios de agua. Y eso afecta también, claro está, a los actos de la Festa Major. La comisión encargada de las fiestas está estudiando las medidas para ahorrar agua en los actos donde más se despilfarra, como son el Corraigua y la Botifangada. Si bien no se ha hablado de su suspensión (como sí ha ocurrido en la Festa Major de La Garriga, celebrada la pasa-

El estado de los embalses

Los embalses son el primer baremo en que nos podemos fijar para darnos cuenta del grado de gravedad de una sequía, ya que de esas reservas de agua depende en gran medida la necesidad o no de aplicar restricciones. Y vistos los datos de los últimos días, las previsiones al respecto no son demasiado esperanzadoras. De los dos embalses de la comarca (el de Santa Fe del Montseny y el de Vallforners), sólo de este último se registran datos de forma oficial desde el Ministerio de Medio Ambiente, ya que sólo se registran los pantanos con más de dos hectómetros cúbicos (hm³) de capacidad -y el de Santa Fe tiene poco más de uno-. Y los últimos datos recogidos del embalse de Vallforners (del pasado martes, día 2 de agosto) indican que su capacidad actual es de 0,48 hm³, cuando podría albergar hasta 2,38 hm³. Es decir, que está tan sólo al 20,35% de su capacidad. Una preocupante quinta parte. Dato que contrasta aún más si lo comparamos con el 2 de agosto de 2004, cuando Vallforners estaba al 72,7% de su capacidad. Y durante los últimos cinco años, la media del pantano se sitúa cerca del 50% de capacidad.